

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LATINA LATINCORP SA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En Guayaquil a los quince días del mes de abril del dos mil quince, a las trece horas en la oficina 3 del edificio del centro comercial Bonanza, ubicado en la novena etapa de la Alborada, Avenida Isidro Ayora intersección Benjamín Carrión, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA INMOBILIARIA LATINA LATINCORP SA, señores:

1. Renato Arturo Aguayo Cedeño, propietario de 760 acciones
2. Lindon Jhon Aguayo Cedeño, propietario de 40 acciones

Se encuentran presentes en la reunión los señores Renato Arturo Aguayo Cedeño Gerente General, los señores accionistas todos.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de \$ 1.00 de dólar de los estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% dando derecho a un voto por cada una de ellas.

Actúan en la presidencia el Sr. Lindon Aguayo Cedeño, y en la secretaria el Sr. Renato Arturo Aguayo Cedeño en su calidad de Gerente General, quien por orden del Presidente constata el quorum y determina que se encuentra presente en la reunión la totalidad del capital pagado que es de \$ 800.00 dólares de los estados Unidos de América, divididos en 800.00 acciones de US \$ 1.00.

Los accionistas asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta junta conforme a lo establecido en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta Universal Extraordinaria, en la que se conocerán los estados financieros de la compañía que han estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación.

Conocido el punto a tratarse los accionistas en forma unánime resuelven aceptarlo y proceden a deliberar a fin de dictar la resolución correspondiente.

La Junta luego de las deliberaciones dicta la siguiente Resolución:

Aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

Habiéndose agotado el único punto del orden del día la asamblea entra en receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído a los mismos asistentes, quienes la aprueban en todas sus partes de forma unánime, para constancia de lo cual firman conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

Se levanta la sesión a las doce horas con quince minutos.

Firmado,



RENATO AGUAYO CEDEÑO

Secretario